

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 210 Martes 2 de noviembre de 2010 Pág. 33948

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32107 CONSTRUCTORA JUANATHY, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/10 que se sigue a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Constructora Juanathy, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 19-10-2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 723,79 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100076719-1